



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

FIJACION EN LISTA (ART. 110 C.G.P.) (33)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2022-00025-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Juan Guillermo Guzmán U	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Nov. 11 de 2022	Nov. 16 de 2022	Ppal.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES, POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 10 de noviembre de 2022, a las 8 A.M.
Se desfija hoy 10 de noviembre de 2022, a las 5 P.M.

Término del traslado (03 días): 11,15 y 16 de noviembre de 2022

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO A.